

Caicedonia Valle del Cauca, 21 de agosto de 2025

Dra. Xiomara Andrea León Idárraga
Secretaría de Gobierno (E)
Supervisora

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 108 DE MAYO 08 DE 2025

DEL 25 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO 2025

A continuación, me permito presentar informe de las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato N° 108 de 2025.

CONTRATISTA	Gustavo Adolfo Arbelóez Llano
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.094.925.997 de Armenia
NÚMERO DE CONTRATO	N° 108 de Mayo 08 DE 2025
INFORME	Cuarto Pago Parcial: del 25 de julio hasta el 20 de agosto de 2025
CODIGO CIU	8790
FECHA INICIO CONTRATO	09 de mayo de 2025
FECHA TERMINACION CONTRATO	08 de octubre de 2025
VALOR CONTRATO	\$11.500.000
VALOR PRESENTE PAGO	\$ 2.300.000
VALOR EJECUTADO	\$ 9.200.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.300.000
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para impulsar las acciones de la Política Pública de Habitantes de calle en el Municipio de Caicedonia.	

ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PRODUCTO
1	Convocar a 5 reuniones del comité interinstitucional de habitantes de calle.	Se realizó la convocatoria al cuarto comité interinstitucional de habitantes de calle para el día 12 de agosto donde se citó a las siguientes dependencias: Alcaldesa municipal o su delegado, secretaria de desarrollo social, secretaria de educación municipal, secretaria de salud municipal, E.S.E Hospital Santander, Policía nacional, Personería Municipal, Instituto Colombiano de bienestar Familiar, Fiscalía, Registradora Municipal, Oficina de la Mujer y equidad de género, recigrup, Club de Leones. (Se anexa asistencia)
2	Realizar las 5 actas del comité interinstitucional de habitantes de calle.	Se realizó el acta del cuarto comité interinstitucional de habitantes de calle, donde se relacionaron los temas tratados, las fechas de la segunda jornada y los compromisos por parte de cada uno de los integrantes. (Se anexa Acta)
3	Realizar 5 jornadas sociales para los habitantes de calle.	Se realizó la cuarta jornada de habitantes de calle el día 20 de agosto de manera estacionaria en el CIC La Guyana, donde se hizo atención en salud por parte del hospital con toma de muestras de serología para sífilis y pruebas rápidas de VIH y atención en odontología, se entregaron kits de aseo, se dio atención por parte de la comisaria de familia, se brindó un refrigerio a los participantes. (Se anexa registro fotográfico)
4	Realizar 5 censo de la vigencia 2025 de Habitantes de calle que se encuentren en el Municipio de Caicedonia Valle.	Durante la jornada del día 20 de agosto, el contratista realizó el cuarto censo de habitantes de calle, contando con 16 asistentes censados en el sitio. Realizó seguimiento a los censos del mes de mayo, junio, julio y agosto, y donde se realizó un análisis de las personas censadas en meses anteriores y se determinó que Habitantes de calle actualmente contamos con 31, la población adicional censada en actividades pasadas corresponde a personas consumidoras de sustancias que aprovechan

		la actividad para tomar alimentos. (Se anexa Censo)
5	Realizar el informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones de la política pública de habitantes de calle.	Se realizó seguimiento a los indicadores de la política pública de habitantes de calle, y el cumplimiento a las líneas de acción de la misma. (Se anexa tabla de valores y seguimientos)

Registro Fotográfico

Actividad N° 1.

Realización del cuarto comité interinstitucional de Habitantes de Calle el día 12 de agosto de 2025.

- Se presentó el seguimiento de las actividades y las líneas de acción y se presentó el informe de la tercera actividad.
- Se propuso y se aprobó por parte de los participantes la fecha de la cuarta jornada de atención para Habitantes de Calle, la cual se programó para el día 20 de agosto.

(Se anexa Listado de Asistencia)





Actividad N° 2.

Realización del Acta del cuarto comité de Habitantes de Calle donde se especifican cada una de las intervenciones por parte de los participantes, se propone la actividad de atención y se programa la fecha.

(Se anexa Acta firmado)

Actividad N° 3

Realización de la cuarta jornada de atención de Habitantes de Calle en el municipio.

- Se entregaron Kit de aseo compuestos por camisa y pantalón, cepillo de dientes, jabón de baño.

- El Hospital Santander realizó atención en salud con toma de muestras de serología para sífilis, pruebas rápidas de VIH, asistencia en enfermería y atención por odontología.
- Contamos con el apoyo de la policía nacional para temas relacionados con seguridad y el orden.
- Se brindó atención por parte de la comisaria de familia.
- Se atendió a los participantes con un refrigerio.





Actividad N° 4

Realización del cuarto Censo Municipal de Habitantes de Calle para la vigencia 2025.

- Durante la jornada del día 20 de agosto se realizó el cuarto censo de habitantes de calle.
- Se logró identificar 16 personas censadas en la actividad.
- Se realizó seguimiento a los censos del mes de mayo, junio, julio y agosto y se logró establecer que Habitantes de calle actualmente contamos con 31, la población adicional censada en actividades pasadas corresponde a personas consumidoras de sustancias que aprovechan la actividad para tomar alimentos. **(Se anexa listado Censal)**

Actividad N° 5

Realizar informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones de la política pública de habitantes de calle.

- Se realizó revisión a los indicadores de la política pública de habitantes de calle y se generó informe de cumplimiento con relación a las actividades realizadas hasta el momento. **(Se anexa Informe)**



Gustavo Adolfo Arbéláez Llano

1.094.925.997 Armenia



INFORME DE IMPACTO – POLÍTICA PÚBLICA DE HABITANTES DE CALLE

La Política Pública de Habitantes de Calle en Caicedonia tiene como objetivo garantizar el restablecimiento de derechos y la inclusión social de esta población, a través de acciones integrales e interinstitucionales. Durante el último año, se han implementado varias estrategias enmarcadas en las líneas de acción establecidas.

Durante el mes de agosto de 2025, se han adelantado intervenciones que reflejan avances en las distintas líneas de acción, aunque aún persisten retos relacionados con la sostenibilidad de los procesos de resocialización y la permanencia en programas de inclusión.

No obstante, persisten desafíos importantes, especialmente en el ámbito de la resocialización e inclusión de los habitantes de calle, particularmente aquellos de origen migrante.

Diagnóstico Actual de la Población Habitante de Calle

- ✓ El último levantamiento de información permitió identificar una reducción en el número de habitantes de calle, pasando de 38 a 31 personas.
- ✓ Se evidenció, además, que algunos de los asistentes a las actividades institucionales no residen en la calle, sino que son consumidores de sustancias psicoactivas que participan principalmente para acceder a los servicios de alimentación.
- ✓ Cabe resaltar que no se han identificado menores de edad en esta condición.

Diagnóstico Anterior de la Población Habitante de Calle

- ✓ **Aumento poblacional:** La población habitante de calle ha mostrado un crecimiento significativo, con un incremento del 28% en relación al año anterior, según el último censo municipal.
- ✓ **Migración venezolana:** Se identifica un alto porcentaje de migrantes venezolanos sin regularización migratoria, lo cual ha dificultado su vinculación a programas sociales y de salud.
- ✓ **No hay presencia de menores:** A la fecha, no se han detectado menores de edad en situación de calle, por lo que no se ha activado ninguna ruta de atención con el ICBF.
- ✓ **Disminución de conflictos:** Se registra una disminución del 82% en riñas relacionadas con habitantes de calle en comparación con el año anterior, reflejo de mejoras en la convivencia y seguridad.



Desarrollo Humano y Atención Social Integral

Se han desarrollado actividades que priorizan la garantía de derechos básicos como alimentación, autocuidado e higiene, así como acompañamiento psicosocial.

Aunque estas acciones han favorecido el contacto con la población, continúa siendo un desafío lograr que los habitantes de calle mantengan su vinculación a los programas de resocialización, debido al consumo problemático de sustancias y a la falta de motivación en algunos casos.

Atención Integral e Integrada en Salud

Durante agosto se llevaron a cabo jornadas de salud con el apoyo del Hospital Santander, que incluyeron atención en salud oral, vacunación y pruebas serológicas para la detección de enfermedades infectocontagiosas.

De igual forma, se brindó acompañamiento en salud mental y manejo psicosocial. En este marco, se encuentra en trámite el traslado de EPS de dos personas habitantes de calle, lo que permitirá su acceso a servicios médicos especializados y garantizar su continuidad en tratamientos y rehabilitación.

Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana

En el periodo analizado no se presentaron riñas, conflictos ni incidentes asociados con la población habitante de calle, reflejando un avance positivo en términos de seguridad y convivencia.

Ello responde a la articulación interinstitucional, la presencia territorial de la Policía Nacional y las jornadas de prevención comunitaria adelantadas en zonas críticas.

Como resultado, se registró una **reducción del 82% en riñas y conflictos asociados a la población habitante de calle**, en comparación con el año anterior, lo cual constituye un avance significativo en materia de convivencia. Esta disminución también ha sido facilitada por la reubicación de algunos individuos hacia espacios de atención controlada, disminuyendo su exposición al riesgo y a situaciones de violencia en el espacio público.

Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo

En coordinación con la Comisaría de Familia, se ha brindado apoyo psicosocial orientado al fortalecimiento de los procesos de reintegración social.

Actualmente, se avanza en la reincorporación educativa de dos personas habitantes de calle, lo que constituye un paso importante hacia su inclusión social y futura vinculación a programas de formación para el trabajo y generación de ingresos.



Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social

Con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la realidad de las personas habitantes de calle y fomentar su inclusión social, se implementarán campañas pedagógicas en instituciones educativas, medios comunitarios y espacios públicos, bajo el enfoque de derechos humanos y no discriminación. Asimismo, se promoverá la creación de redes de apoyo con líderes comunitarios, fundaciones locales y voluntarios sociales.

Sin embargo, **estas redes aún no alcanzan la consolidación necesaria** para acompañar de manera efectiva y sostenible los procesos de inclusión. Se hace necesario ampliar la formación de voluntarios, así como fomentar espacios de diálogo intersectorial y alianzas con universidades, iglesias y ONGs que actúan en el territorio.

Desarrollo Urbano Incluyente

En cuanto a infraestructura urbana, se han adecuado puntos de atención transitoria para las jornadas de atención que permiten ofrecer alimentación y servicios básicos de atención inmediata. También se han realizado intervenciones mínimas en el espacio público para dignificar la permanencia temporal de esta población.

Sin embargo, **aún persiste un rezago en el diseño e implementación de soluciones habitacionales definitivas** o esquemas de arrendamiento social que permitan la salida efectiva de la calle. Muchas personas continúan pernando en zonas deterioradas, expuestas a condiciones insalubres e inseguras.

En conclusión,

- ✓ La población habitante de calle disminuyó de 38 a 31 personas.
- ✓ Parte de los beneficiarios corresponden a consumidores de SPA que no residen en la calle.
- ✓ Se realizaron jornadas de salud integral en articulación con el Hospital Santander (odontología, vacunación y pruebas serológicas).
- ✓ No se reportaron conflictos ni incidentes de convivencia en el mes de agosto.
- ✓ Dos habitantes de calle están en proceso de reincorporación educativa y ajuste en su afiliación al sistema de salud.

El balance del mes de agosto evidencia avances significativos en atención en salud, convivencia pacífica e inclusión educativa, aunque persisten desafíos en la vinculación laboral sostenible y en la continuidad de los procesos de resocialización.



PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y MARKETING DE CIUDAD
SUBPROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO

Código: 140-05-2
Versión: 001
Fecha: 17.05.2018

FECHA: 12/05/2018		LUGAR: 5° PISO		MUNICIPIO SEDE: CAICEDONIA VALLE		HORA INICIO: 10:00 AM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FACILITADOR: ERIKA VIVIANA CORTES CORREA		SECRETARIA DE GOBIERNO		OBJETIVO: COMITÉ DE HABITANTES DE CALLE		HORA DE TERMINACIÓN:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD/ ORGANIZACION	SEXO		ETNIA		CONDICION		EDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
						FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROMA (gitano) OTANA	OTRO	MUJER CABESA DE FAMILIA	OTRO	Cap. de Familia	RECAPACITAD	DEPLAZADA (O)	VICINA	5-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-49 AÑOS	50 A MAS AÑOS	NO UNIDOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Romulo Fernandez C.F.	7074916770	3017077747	Perseos.06@caicedonia.gov.co	Caicedonia	Personero	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

Carrera 16 # 7-52 C.A.M.
Caicedonia Valle
Teléfono (602) 2164537
gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co / transito@caicedonia-valle.gov.co
comisariatafamilia@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co





A	DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno	
B	LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO	Agosto 12 de 2025, Salón de alcaldes, ubicado en el 5º piso del C.A.M.	
ASISTENTES			
C	NOMBRE	CARGO / PROFESIÓN	FIRMA
I	Se anexa listado de asistencia		
D	TEMAS	1	Saludo y palabras de Bienvenida.
		2	Confirmación del quorum.
		3	Presentación de avances de política pública, relación de la actividad del mes de junio convocar a la próxima jornada social de habitantes de calle.
		4	Temas varios
		5	Terminación de la reunión.
DESARROLLO DE LOS TEMAS			
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE HABITANTES DE CALLE AÑO 2025			
ORDEN DEL DÍA			
Se da inicio a la reunión convocada, el día 12 de agosto de 2025, en donde se proponen las siguientes acciones.			
E		1. bienvenida y apertura.	
		2. confirmación del quórum.	
		3. Presentación de avances de política pública, relación de la actividad del mes de julio y convocar a la próxima jornada social de habitantes de calle.	
		4. temas varios.	
DESARROLLO DE LA AGENDA			
1. Se realiza verificación de Asistencia.			
2. Se da inicio a la reunión con las palabras de Bienvenida , se extiende un saludo a todos los asistentes y los agradecimientos por la asistencia a la cuarta sesión del Comité.			



Orden del día:

Primero, bienvenida y apertura. Segundo, confirmación del quórum. Tercero, Presentación del avance de la política pública, convocar al comité a la próxima jornada social de habitantes de calle. Cuarto, temas varios. Quinto, próxima reunión, pongo a consideración el orden del día ¿Se aprueba el orden del día?, Si se aprueba por parte de los asistentes al comité.

Entonces, siguiendo con el orden del día, vamos a la verificación del quórum, vamos por la Secretaría de Desarrollo Social y Oficina de la Mujer y Equidad de Género (No Asiste), Estación de Policía (No Asiste), secretaria de Educación y Cultura (No Asistió), Comisaría de Familia presente (Delegada Andrea Flores usuga), Hospital Santander presente (Delegada Santiago Cortez y Edna Magali Echeverry), Registraduría Municipal (No asistió), Personería Municipal presente, Centro Zonal del ICBF Presente (Jazmín Peláez), Director Seccional de la Fiscalía (No Asistió), Secretaria de Gobierno presente, Secretaria de Salud (No Asiste), se contó con la participación de 2 delegados del Club de Leones y 3 delegados de la asociación RECIGRUP.

Siguiendo con el orden del día, vamos a la presentación de los avances de la política pública. Me presento, soy **GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ LLANO**, enlace de habitantes de calle de la política pública habitantes de calle para el municipio de Caicedonia para la vigencia 2025.

GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ LLANO:

Veo muchas caras nuevas, me presento para los que no nos conocen, mi nombre es Gustavo Adolfo Arbeláez, soy el profesional encargado en este momento de revisar el cumplimiento de la política pública para habitantes de calle. Nos acompañan como invitados el Club de Leones y doña Berta. Representante de la organización de recicladores RECIGRUP.

Bueno, bienvenidos sean todos nuevamente a los que llegan pues por primera vez a este comité. Vamos a hacer como un recorrido pequeñito de lo que hemos venido haciendo para estos últimos dos meses y vamos a programar entonces las actividades para la próxima actividad de habitantes de calle que estaría realizada para el próximo miércoles 20 de agosto.

Recordarles entonces que a través del acuerdo 024 de 2017 se creó la política pública para las personas con condición en habitantes de calle y habitabilidad en calle. Entonces es importante tener como esa esa claridad porque no todos son habitantes de calle, sino que son personas que pueden ser consumidoras y habitan en calle pero no necesariamente pues hacen parte de del entorno social como habitantes. El objetivo de la política pues es orientada al mejoramiento de la convivencia ciudadana, la distribución de la habitabilidad de calle, los habitantes de calle, a través de varias líneas estratégicas donde está la atención en salud, la incorporación social, tenemos el tema de restitución pues de derechos laborales, que es como las bases grandes y principales de nuestra política pública.

La actividad anterior la realizamos en el mes de julio tuvimos compañía de la policía, personería, comisaría de familia, oficina de la mujer, el hospital, se les entregó un refrigerio, se les hizo por parte del hospital atención en odontología, que digamos fue un apoyo muy grande en esta actividad, ya que pues eso nos dio un avance muy importante en temas de salud con la población habitante de calle, se les entregó un kit que conculso de cepillo de dientes, cuchilla de afeitar, jabón



de baño y pues ropa que hemos logrado ir consiguiendo para que ellos en su momento pues puedan pasar allá en el CIC, se den una ducha, se cambien y puedan pues ya pasar a tener un alimento un poquito diferente. Se hizo atención por odontología, vacunación, atención en pruebas de VIH, serología, Porque hay muchas personas que son habitantes de calle que no se dejan vacunar ni se dejan tomar pruebas, entonces con ellos es un poco complejo y complicado a veces, porque ellos son muy resilientes como a este tipo de situaciones, con el tema de las vacunas, entonces yo no me dejo vacunar porque cuando estuvimos en pandemia los vacunaban y se morían, entonces todavía está como con el simple que no me dejo administrar, entonces pues hemos ido tratando de adelantar un poquito como esa parte educativa con ellos, para lograr pues como acceder un poco más al servicio de salud.

les entregamos ropa, agradecemos a las personas que nos colaboraron económicamente en la campaña pasada, en la actividad pasada, se lograron recoger \$ 97.000, los cuales fueron invertidos en la comida que se les entregó, se les dio un plato de arroz mixto con gaseosa, eso nos costó \$ 134.000, pero pues ya con las otras fondos que habíamos ido reponiendo, pues se cumplió lo que nos hacía falta, que era el tema de la compra de las cuchillas y de los jabones, que es como lo que más se gasta dentro de estas campañas.

Tuvimos acompañamiento religioso y vamos a hacer entonces como una macro del censo que hemos logrado detectar durante estos últimos tres meses. Para el mes de mayo logramos detectar que teníamos 22 habitantes de calle.

Hemos estado trabajando en conjunto con la registraduría tratando de organizar una jornada para aquellos que no tienen su documento de identidad porque a todos se los robaron. Según ellos todos les robaron la sede. Entonces estamos en el proceso de poder organizar esa parte.

Vamos a revisar entonces acá un informe de seguimiento que se hizo con relación al impacto de la política pública durante estos tres meses. Hablamos de que el objetivo es garantizar el restablecimiento de derechos y la inclusión social de nuestros habitantes de calle entre todas las líneas de acción que tenemos y que manejamos. Vamos a ir las revisando.

Tenemos el diagnóstico actual de la población. Tuvimos un aumento poblacional con relación al censo realizado el año pasado, un crecimiento significativo en un 28% con relación al último año. Hemos evidenciado que parte de la población que tenemos registrada como habitante de calle son personas migrantes venezolanas.

Estuvimos haciendo la consulta para ver si podíamos hacer un proceso de identificación con ellos, pero tengo entendido, no sé si doctor Romero me equivoco, el proceso de permiso de protección personal para migrante venezolano solamente está para menores de edad. Menores de edad y enfermedades catastróficas. Y enfermedades catastróficas, entonces tenemos muchos adultos en identificación que actualmente no tienen cómo hacer en esa parte, entonces eso es como lo que estamos tratando de atacar.



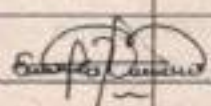
No hemos evidenciado presencia de menores de edad, hemos evidenciado la disminución de conflictos en la cuarta línea, vamos entonces en la parte de desarrollo humano, atención social integral. Hemos tratado de mitigar el vacío más grande que tenemos con este tipo de personas. La vinculación sostenida a los procesos de resocialización.

Se les han presentado las ofertas, pero no hemos logrado una adaptación al proceso. Ellos no quieren hacer un proceso de resocialización o desintoxicación porque el tema principal es que ellos tienen que trasladarse a otro municipio. Entonces, ellos no han aceptado el tema del traslado.

Con esto damos avance entonces a la ejecución de la política y se propone la actividad para el día 20 de agosto.

Procedemos a aprobar entonces la actividad y dar por terminada la reunión del día de hoy.

F SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

Compromiso			Seguimiento				
2							
G	COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha inicial	Fecha Final	AC	AM	Otra
	Jornada social de Habitantes de Calle	Secretaria de Gobierno	20/08/2025	20/08/2025			x
H	HORA DE TERMINACION	11:00 a.m.	FIRMA SECRETARIO				

AC: Acciones correctivas

AM: Acciones de mejora

NUMERO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	DOCUMENTO
1	PABLO	ANDRES	GARCIA	CARVAJAL	9772033	CC
2	JAVIER	DE JESUS	BUENO	RAMIREZ	1115191515	CC
3	JAIR		CUBILLOS	RESTREPO	94250525	CC
4	DAINER	ESTEBAN	FLORES	HENAO	1006373169	CC
5	JOSE	ALIRIO	CHAVEZ		94386478	CC
6	VICENTE		BENAVIDEZ	ROSETO	5285252	CC
7	YAMITH	MAURICIO	CORREA	PEÑALOZA	1123306473	CC
8	JORGE	ALBERTO	ARANGO	RIOS	1143965560	CC
9	ANDRES	FABIAN	FERNANDEZ		1006439204	CC
10	ALVARO	ANTONIO	SOTO	OBANDO	7539841	CC
11	JORGE	ALBERTO	LOPEZ	LOPEZ	1097720266	CC
12	HUNERNEY		AGUDELO	LEAL	94386058	CC
13	JOSE	WILMER	MARTINEZ	PARRA	1035876558	CC
14	GUILLERMO	ANTONIO	VALENCIA	TORO	6462357	CC
15	YURI	SORANILLY	ESPITIA	ROMERO	1022940126	CC
16	MANUEL		LOAIZA	IBARRA	1096039648	CC
17	JULIAN	GUILLERMO	JARAMILLO		1115195131	CC
18	YISED	DAYANNA	AGUDELO	RICO	1005368126	CC
19	JHON	ALEX	GARCIA	VALENCIA	1006318448	CC
20	JHON	EDUARD	RIASCOS	AYALA	1114451188	CC
21	YESID	ALBERTO	CALDERON	RAMIREZ	1026288278	CC
22	ESTEBAN	DE JESUS	ZAPATA		8386279	CC
23	JOSE	ERNEY	VACA	VALENCIA	7529535	CC
24	MARIO	ANTONIO	UZUGA		15450170	CC
25	CRISTIAN	DAVID	GOMEZ	GUZMAN	1097725672	CC
26	JOSE	LUIS	VARGAS	CARPIO	CV.25049695	CV
27	MAURICIO		CORREA	PEÑALOZA	11123306473	CC
28	YEISON	DAVID	QUINTERO	OCAMPO	1115194676	CC
29	LEONARDO		RODRIGUEZ	SALAZAR	CV.12955405	CC
30	FEDERMAN		OROZCO		14555187	CC
31	JOSE	ANTONIO	ARANGO		94252126	CC

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Id	Razon Social	Clase Aportante	Sociedad Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 109462907		ARMANDO LLANO GUSTAVO ADOLFO	INDIVIDUALITE	PRINCIPAL	carretera 19 # 15 00	ARMENIA QUINDIO	7434440	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Levante	Pago	Banco	Días Mora
2025-08	2025-08	811044444	811044444	1	2025/08/22	2025/08/11	HOLZ	3
								\$441,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sumando: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$217,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500			\$0		
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$217,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500			\$0		
Clase: AFILIADO DUEÑO: QUIMBO (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$217,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500			\$0		
1	CE 109462907	ARMANDO GUSTAVO	20-14	30	\$1,423,500	\$217,800	175010	30	\$1,423,500	\$178,000	10740	30	\$1,423,500	\$28,500	14-14	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$217,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$7,500			\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA a ICBF
CE 10462997		ABELAEZ LILIO GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 # 11-03	ARMENIA-QUINDIO	3104143	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Período	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Libro	Pago	Banco	Días Hora	Valor
2025-08	2025-08	1041204968	104012131	1	2025/09/21	2025/08/11	RD 00	0	\$441,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	COGIGO	NET	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES HORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSAR	23-14	900,335,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-21	860,011,151	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
EPS SURA (ANTES SUBALDO)	EPS010	800,086,762	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$441,800	\$0	\$0	\$441,800